

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7042** AURICA SEARCH FUND CAPITAL I, F.C.R.E., S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 317 y 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Aurica Search Fund Capital I, F.C.R.E., S.A., celebrada en Barcelona el 11 de diciembre de 2025, acordó reducir el capital social mediante devolución de aportaciones a los accionistas, pasando dicho capital social de cinco millones setecientos cuarenta y seis mil ciento setenta euros (5.746.170 €) a cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ciento setenta y un euros (5.686.171 €).

La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 59.999 acciones de la Clase B, de un euro (1 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de B2 a B60.000, ambas inclusive, con restitución en metálico al accionista afectado, esto es, Aurica Capital Desarrollo S.G.E.I.C., S.A., por importe total de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros (59.999 €).

Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social queda fijado en cinco millones seiscientos ochenta y seis mil ciento setenta y un euros (5.686.171 €), representado por 5.686.170 acciones de la Clase A, y 1 acción de la Clase B, todas ellas nominativas y de un euro (1 €) de valor nominal.

En Barcelona a, 19 de diciembre de 2025.- V.B El Presidente, D. Ferrán Conti Penina. La Secretaria No Consejera, Doña Ana Torres González.

ID: A250059892-1